



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 MAY 2013

Expte. N° 93/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Carlos Luis ROJAS, Director del Departamento de Economía de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de la Conferencia "LA ECONOMIA ARGENTINA Y SUS PERSPECTIVAS", a cargo del Lic. Martín LOUSTEAU -Ex-Ministro de Economía de la República Argentina-, a llevarse a cabo el día 31 de mayo de 2013 a las 18:00 hrs. y asimismo solicita que se declare de Interés Universitario por parte de esta UNIVERSIDAD.

QUE la misma tiene como objetivo la constitución de un sustancial espacio de análisis y reflexión sobre la coyuntura económica de la Argentina, destinada principalmente al conjunto de los estudiantes de la citada Facultad y al público en general que aspire participar.

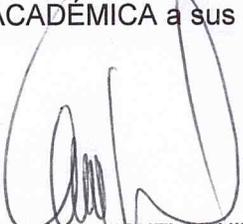
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

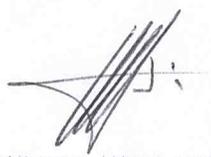
**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la Conferencia "LA ECONOMIA ARGENTINA Y SUS PERSPECTIVAS", a cargo del Lic. Martín LOUSTEAU -Ex-Ministro de Economía de la República Argentina-, a llevarse a cabo el día 31 de mayo de 2013 a las 18:00 hrs., en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad, organizada por el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Consejeros Estudiantiles de Franja Morada de Ciencias Económicas y el Instituto de pensamiento y formación Moisés Lebensohn.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0348-13